

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “EL ZAPILLO” ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA, EJERCICIOS 2025 Y 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 313899

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE/ y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, así como el artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (B.O.J.A. núm. 52, de 15 de marzo), disponen que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación.

Asimismo, en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se contienen disposiciones relativas a la composición de la mesa de contratación, su funcionamiento y funciones, sin perjuicio de lo establecido en la LCSP y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm. 118, de 15 de mayo). Todo ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado, y en vista de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de **SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “EL ZAPILLO” ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA, EJERCICIOS 2025 Y 2026:**

C/ Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVCJ2NYE8UWMLXD7KLRRSW8GW5	PÁG. 1/2	



...//...

- **Presidente:**
D. Antonio Miranda Martínez: Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.
- **Presidente suplente:**
D. Manuel Magán Ibáñez: Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- **Secretaría:**
D^a. María del Martirio Godoy Jiménez: Asesora Técnica.
- **Secretario Suplente:**
D. Francisco Javier Zamora Garrido: Asesor Técnico.
- **Vocales:**
Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Vocal: titular 1 D. Pedro Andrés Padilla Pérez: Director de la Residencia “El Zapillo” .
Vocal suplente 1: D^a. M.^a Francisca Rodríguez González: Administradora de la Residencia “El Zapillo”
Vocal titular 2: D. Francisco Javier Zamora Garrido: Asesor Técnico.
Vocal suplente 2: D. Jesús Jiménez Hidalgo: Titulado Superior.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

Almería, (fechado y firmado digitalmente).

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Fdo.: Francisco González Bellido

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVCJ2NYE8UWMLXD7KLRRSW8GW5	PÁG. 2/2	